



Informe del 25 al 2 de mayo del 2017.

1. El día 25 a las 11.30 am los activistas Anairis y Adairis Miranda Leyva y Fidel Batista Leyva del MCR se presentaron en el “Policlínico Julio Grave de Peralta” de la ciudad de Holguín y una vez que se entrevistaron con la directora del recinto, solicitaron cimetidina cada 6 horas en vena como le prescribieron los galenos a la primera reclamante, pues este fármaco está fuera del cuadro básico de medicamentos (no viene a las farmacias) y la dirigente de la salud pública se los negó, aduciendo que tiene muy pocas dosis. De ahí se dirigieron para Salud Pública Provincial y fueron atendidos por las Jefas de los Departamentos de “Atención a la Población” y de “Medicamentos en la Provincia”, Tahimí Díaz y la Dra. Zaida Herrera López respectivamente, pero no obtuvieron los resultados esperados y necesitados. Al día siguiente a la 1.30 pm un periodista de la televisora local llamada “Telecristal”, luego de oír el parecer de Anairis sobre el sistema de salud cubano, intentó golpearla. Ellos coincidieron en la fila (cola) de la farmacia de la Calle Real de esta urbe oriental. En fin, la falta de medicamentos y la intolerancia orgánica son problemas alarmantes en nuestra sociedad.
2. El día 26 fue arrestado a las 8.30 pm, llegando a la vivienda de Julio Cesar Castillo Rodríguez del MCR, el destacado colaborador nuestro, Jorge Luis Jiménez, después de tener en el entorno de su vivienda ubicada en el “barrio de La Loma de la Candela” un encontronazo con el Jefe del Sector de la PNR, que terminó en empujones y golpes de ambas partes. Resultó que nuestro hombre tuvo un altercado subido de tono con el Coordinador de los CDR local, luego que este le cuestionara de forma irrespetuosa su proximidad “con la gente los Derechos Humanos”, y por ello le impusieron una multa de 250.00 CUP, motivo por el cual el jefe policial se presentó a presionar para el pago de la misma, desencadenándose los acontecimientos antes descritos. En fin, Jorge Luis estuvo arrestado unas 72 horas en un recinto policial de la ciudad de Santa Clara, hasta que sus padres pagaron una fianza de 300 CUP, y está acusado de los presuntos delitos de Desacato y Desorden Público. De seguro, detrás de todo esto está la mano peluda de la SE.
3. El día 27 Ramón Cuba Delgado y Yuleisis Nodal Baldoquin del MCR entregaron, a la secretaria en la sede del gobierno municipal, un documento de reclamación firmado por 20 moradores de la comunidad de Palo Bonito del municipio de

Santo Domingo, donde exigen solución de la fosa desbordada de dicha comunidad. Esta funcionaria les prometió una respuesta en un término máximo de 15 días.

4. El día 27 fueron citados formalmente los hermanos Anairis Miranda Leyva, Adairis Miranda Leyva y Fidel M Batista Leyva del MCR para el tribunal municipal de Holguín. La presidenta de dicho tribunal atendió en un marco de tolerancia a dichos activistas, les manifestó que la Licencia Extrapenal que se les había concedido era atípica y los citó nuevamente para el día 4 de mayo ante el Juez de Ejecución llamado Carlos. Dicho tribunal estuvo asediado por la SE todo el tiempo.
5. El día 27 en Sancti Spiritus a los miembros del CCPDH en alianza con el MCR Yanela Pérez Jiménez y Aurelio Cabrera González les hicieron, uno tras otro, frente a sus respectivas viviendas, sendos Actos de Repudios con una conga incluida en cada caso. Les vociferaron improperios.
6. El día 27 de abril amanecen varios grafitis contestatarios, en las paredes del cine Rialto y en una simulación de la casa de José Martí en el paseo del mismo nombre, en Placetas que decían: Libertad para Cuba, Cambio, Democracia y No a las elecciones del 2018. Participaron cuatro activistas: Demis Vades Sarduy del MCR, Ciro Alexis Casanova Pérez y dos activistas más de FNRC-OZT.
7. El día 29 activistas del MCR, pegan 8 impresos y distribuyen 42 más en el casco histórico de la ciudad de Santa Clara, en el marco de la campaña a favor de la libertad del preso político del MCR Roberto Rodríguez Acevedo.
8. El día 29 a las 4.00 pm ponen una sábana contestataria (2 por 1.5 metros) en estructura ubicado en la carretera a Cabaiguan banda Sancti Spiritus, que decía: “No a las elecciones del 2018” y “Abajo la dictadura Castrista”. Un tiempo después arrestan en su vivienda al activista del MCR Demis Valdés Sarduy y lo internan en la Estación de la PNR local, hasta el otro día a las 8.00 am. Su esposa Yanela Sánchez Manso arenga alto y claro, encerrada en su hogar, y enarbola en el balcón de su improvisada y céntrica vivienda una pancarta y una sábana que decían: “Abajo la dictadura de los castros” y “Liberen a Demis Valdés Sarduy”. La SE pone en Libertad a Valdés Sarduy con tal que acallara a su cónyuge.



9. El día 29 en la noche cobra fuerza el asedio a la vivienda de la familia Miranda Leyva por parte de los grupos de Respuesta Rápidas y la policía política. Transitaron cercanos a la ventana y gritaron consignas comunistas, ofensas y amenazas. Frente a la Brigada de los recalcitrantes se encontraba: Benedo Francisco Morfa. Los demás integrantes se nombran: Humberto Rodríguez Tan,

Rubí Guillen González, Noris Hidalgo Portilla, Yaylin Rodríguez Lara, Xiomara Sánchez Lara y Jaqueline Rodríguez Fernández.

10. El día 30 vuelven a asediar la vivienda de la familia Miranda Leyva los oficiales de la SE: Fredy Agüero, Jorge Zaldívar e Ignacio. También cuatro integrantes de las Tropas Especiales, el Jefe del Sector de la PNR Wilmer Romero, y 17 miembros de las tristemente célebre Brigadas de Repuesta Rápida: Benedo Francisco Morfa\*, Noris Hidalgo Portilla\*, Humberto Rodríguez Tan, Mildrey González, Rosell Mora, Yilenia Liz Rodríguez, Adelina Rodríguez, Hilda María Blasque Aguilar, José Vega Serrano, Jorge Luis Enamorado Delgado, Josefa Urrutia, José Calero, Segundo Bolaño, Elina Vecino, Mayra Sánchez, Maritza Rojas y María del Carmen Mojarrieta Guillen. Los represores vociferaron improperios, golpearon la puerta y la ventana con objetos contundentes y amenazaron con entrar y acabar con todo. Fue una noche fatídica para nuestros hermanos. Recordemos que esta valerosa familia tiene entre sus componentes a tres mujeres y dos niños. \* Fueron testigos de la fiscalía en el juicio.
11. El día 30 por la noche y en la madrugada siguiente, en el marco de la represión por el 1ro de mayo, fueron sitiadas las viviendas de los activistas de CCPDH en alianza con el MCR Segundo Del Rey y Aurelio Cabrera González, de Santis Spiritus. Los facinerosos gritaron improperios.
12. El día 1ro de mayo en Rodas arrestaron sobre las 7.30 am, en el marco de las acciones represivas del 1ro de mayo, a los siguientes activistas del MCR: Alexis Santana Rodríguez, Rene y Renieski Quiñones Contreras y Yusdel Del Sol Carmenate. Fueron internados en la estación de la PNR local y permanecieron en cautiverio hasta las 5.30 pm.
13. El día 1ro de mayo fue sitiada la vivienda de los activistas Carlos Rodríguez Becerra y Sara Cuba Delgado (del CID) sito en avenida de Los Caneyes, Edificio # 2, apto 15 e/ Abel Santa María y 8va, Rpto. Brisas del Oeste, Santa Clara.
14. El día 1ro de mayo en Santa Clara, Julio Cesar Castillo Rodríguez y Jorge Luis Jiménez del MCR, se incorporaron a la marcha, en el día de los trabajadores, con los obreros de la INPUD, enarbolando una pancarta de 2 por 1.5 metros que decía: "Salario digno para los trabajadores", y a continuación, "Viva el MCR". Usando el factor sorpresa recorrieron aproximadamente 400 metros en unos 25 minutos y no tuvieron contratiempos. Al finalizar depositaron la pancarta donde los demás lo hicieron. Esperemos que pasa con nuestros hermanos.

Nota: Tenemos más información gráfica que daremos a conocer.

Librado R. Linares García Sec. General. Del MCR

Teléfonos móviles: 52378063 y 53769404

Correos: [librado.linares@nauta.cu](mailto:librado.linares@nauta.cu) y [camajuani75@gmail.com](mailto:camajuani75@gmail.com)